

Pereira, 25 de octubre de 2017
FRGC-017- 0659----

Señor Alcalde
Municipio de Pereira
JUAN PABLO GALLO MAYA
Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 51208-2017

Fecha: 02/11/2017-16:37:03

Recibido por: SANDRA MILENA BÉTAUCCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1400 Secretaría de Hacienda

Anexos: 2

Reciba un atento saludo del FRGC

Me complace informarle que la Asamblea General de Accionistas del FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A., según Acta No. 026 del 23 de marzo de 2017, aprobó la Distribución de Dividendos año 2016 a todos los accionistas en dinero, y como fecha de entrega el 30 de noviembre de 2017.

Conforme a esta determinación le corresponde al MUNICIPIO DE PEREIRA un valor de \$15.470.839 por la participación accionaria de 6.418 acciones equivalente al 3.41%.

En virtud de lo anterior, es necesario el envío de la certificación bancaria donde se encuentre radicado el número de la cuenta activa a recibir el pago y el formato de autorización de pago sistema electrónico adjunto, debidamente diligenciado.

Agradecemos que dicha información sea enviada a más tardar el 10 de noviembre de 2017 a nuestras oficinas ubicadas en la ciudad de Pereira en la carrera 15 No. 5-25

Cordialmente,


MARIA PATRICIA BERNAL GARAY
Gerente General



Ciudad y fecha

Señores
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A.
Carrera 15 N. 5 - 25
Pereira

Respetados señores:

De manera atenta nos permitimos solicitar que el pago de dividendos aprobado en la Asamblea de Accionistas del FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A. el día 23 de marzo de 2017, se efectúe mediante sistema electrónico de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad Financiera:

Sucursal:

Ciudad:

Número de Cuenta:

Tipo de Cuenta: Ahorros _____ Corriente

Titular de la Cuenta:

NIT ó cédula de ciudadanía

Contacto para confirmar operación:

Correo electrónico:

Teléfono y Fax:

Dirección:

Cordialmente,

Firma y sello
Nombre:
Representante Legal

V1. 23/02/2011

Autorización Tratamiento de Datos Personales y Declaración de Lavado de Activos

Yo: _____

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No: _____

Actuando como:

Miembro de Junta Directiva del FRGC	
Accionista del FRGC (persona natural)	
Accionista del FRGC (persona jurídica - Rep. legal)	
Funcionario FRGC	
Contratista FRGC Persona Natural	
Contratista FRGC Persona Jurídica	

Razón social:	
Nit:	

Autorizo y declaro de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que:

Autorización para el tratamiento de la información personal:

Autorizo al FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ SA - FRGC para que trate mis datos personales conforme al documento POLÍTICAS DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES publicado en la página web www.garantiasdelcafe.com del Fondo Regional de Garantías del Café SA.

Declaración de origen de fondos y prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo:

Como ACCIONISTA / MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA / FUNCIONARIO / CONTRATISTA del FRGC declaro y garantizo que los ingresos y que los recursos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones que se asumen con el FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL CAFÉ SA provienen de actividades lícitas y que no son destinados a la financiación del terrorismo y que hasta donde se tiene conocimiento, ni quien suscribe este documento, ni la entidad o terceros que representa, sus socios, empleados, administradores, se encuentran en lista alguna restrictiva o base de datos, nacional o internacional, de obligatorio cumplimiento o no para el territorio colombiano, relacionada con delitos o investigaciones referentes a lavado de activos y financiación del terrorismo en cualquier país; como tampoco las mismas personas señaladas incurrir o se encuentran condenadas, vinculadas o investigadas por parte de las autoridades competentes por delitos referentes a lavado de activos y financiación del terrorismo en cualquier país; de suerte que si se llegare a incluir a algunas de las personas señaladas en las listas o bases de datos referenciadas, o vinculadas o condenadas o relacionadas con dichos delitos e investigaciones, incluido en medios de comunicación, el FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ SA tendrá derecho de terminar inmediatamente cualquier relación comercial sin lugar a indemnización alguna.

Actualización y veracidad de la información:

Manifiesto expresamente que la información consignada en este documento corresponde a la realidad, que he obtenido las autorizaciones necesarias de terceros relacionadas en este documento para suministrarla al FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ SA y me obligo a actualizarla cuando se produzca un cambio o a solicitud del FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ SA. Autorizo adicionalmente al FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ SA para verificar la información aquí suministrada, en cualquier momento y, por cualquier medio, en bases de datos suministradas por terceros. Igualmente, autorizo a verificar referencias y obtener información comercial, bancaria y financiera a quien considere conveniente, e informar a quien así lo solicite de créditos concedidos y su cumplimiento, y a trasladar esta autorización a entidades y bancos que presten estos servicios. Acepto que la información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado o la violación de cualquiera de las declaraciones dadas en este documento, será causal para la terminación de la relación comercial o laboral sin lugar a indemnización alguna. En consecuencia, me obligo a responder por todos los perjuicios que llegare a causar por el incumplimiento de las declaraciones aquí consagradas.

Firma: _____

CC: _____

Fecha: _____



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	02 de noviembre de 2017	Número de radicado:	51208
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA PATRICIA BERNAL GARAY		
Descripción o asunto:	INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda , MARIA CRISTINA GAITAN GALLEGO - CONTRATISTA	Copia a:	-

